

Efectos de la pandemia en la trayectoria educativa de niñas, niños y adolescentes: lecciones desde Chiapas, México

Effects of the pandemic on the educational trajectory of children and adolescents: lessons from Chiapas, Mexico

 Jorge Luis González

Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe - México
Mexico City, Mexico
jorge.gonzalez@cide.edu

 Angélica Evangelista

El Colegio de la Frontera Sur - México
San Cristóbal de Las Casas, México
aevangel@ecosur.mx

 Claudia Espinosa

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - México
Ciudad de México, México
claudia.espinosa@flacso.edu.mx

Resumen

Desde marzo del 2020, implementó una modalidad de educación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. A febrero del 2021, tal medida continuaba vigente. En una entidad federativa como Chiapas, donde un alto porcentaje de la población vive en situación de pobreza y el acceso y uso de las tecnologías es limitado, resulta pertinente un análisis con enfoque diferenciado que permita identificar cómo afectan tales medidas a las trayectorias educativas de infancias y adolescencias en condiciones de mayor desigualdad. El estudio analiza la información de una consulta telefónica a niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años tsotsiles, tsetales y mestizos de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas en México realizada en marzo del 2020. Profundiza en las características de sus hogares, el acceso a servicios y el uso de tecnologías de la información para recuperar sus percepciones y preocupaciones en torno a sus trayectorias escolares. A partir de sus voces se evidencia las afectaciones, que medidas como la implementada por el gobierno mexicano, tienen sobre su derecho a la educación y su interdependencia con otros derechos como la alimentación, la salud física y mental, y el acceso a la información.

Palabras clave: Educación, Infancia, Adolescencia, Indígenas, COVID-19.

Abstract

The Mexican government suspended school activities at all educational levels as a measure to mitigate the transmission of the SARS-CoV2 virus. Since March of 2020, it implemented a distance education modality through the use of information and communication technologies. As of February 2021, this measure was still in force. In a state like Chiapas, where a high percentage of the population lives in poverty and access to and use of technologies is limited, it is relevant to analyze with a differentiated approach to identify how such measures affect the educational trajectories of children and adolescents in conditions of greater inequality. The study analyzes the information from a telephone consultation with children and adolescents from 8 to 17 years of age Tsotsiles, Tsetales, and Mestizos from the city of San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Mexico, carried out in March 2020. It delves into the characteristics of their homes, access to services, and the use of information technologies to recover their perceptions and concerns about their school trajectories. Their voices reveal the effects that a measure such as the one implemented by the Mexican government has on their right to education and its interdependence with other rights such as food, physical and mental health, and access to information.

Keywords: Education; Childhoods; Adolescence; Indigenous; COVID-19.

1. Introducción

El 13 de enero de 2020, México registró su primer caso de COVID-19. Dos meses después, el 24 de marzo de 2020, el Gobierno Federal estableció acciones para mitigar la transmisión poblacional del virus SARS-CoV2 y controlar los riesgos para la salud, mediante la Jornada Nacional de Sana Distancia impuesta como medida nacional del 17 de marzo al 31 de mayo de 2020. Tal medida gubernamental estuvo conformada por cinco acciones preventivas de distanciamiento social instrumentadas en los sectores público, privado y social (Diario Oficial de la Federación, 2020a).

Las medidas contemplaron la suspensión de actividades laborales, económicas y comerciales consideradas como “no esenciales”, la práctica de promover sana distancia como medida social para reducir la frecuencia de contacto entre las personas denominada “Susana Distancia” y el confinamiento voluntario en casa promovido como “Quédate en Casa”. Adicionalmente, fueron suspendidas las actividades presenciales en todos los niveles educativos provocando una afectación directa a niñas, niños y adolescentes.

Debido a las restricciones impuestas por las medidas de contención del Gobierno de México, la COVID-19 ha puesto a la educación en una situación de crisis. Desde marzo de 2020, 36 millones 635 mil alumnos y más de 2 millones 100 mil docentes de educación básica, media superior y superior en México dejaron de asistir a clases presenciales (Fernández et al. 2020). Las actividades escolares fueron trasladadas a un formato remoto, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Para funcionar, medidas como las anteriores, requieren que las y los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para el seguimiento electrónico a distancia.

Sin embargo, tal supuesto resulta inverosímil en un país que presenta brechas de desigualdad como las de México. Sólo para dimensionar la distancia entre los distintos grupos, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018b), mientras que el 6.4% de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en México no indígenas se encuentra en situación de pobreza extrema, el porcentaje se eleva a 31.1% en niñas, niños y adolescentes indígenas de 0 a 17 años (CONEVAL, 2018, p. 135).

Distintos organismos nacionales e internacionales han documentado ampliamente que los efectos de la pandemia afectarán, en mayor medida, a las personas que previamente tenían peores condiciones de ingreso y contaban con un mayor nivel de vulnerabilidad en el acceso a sus derechos (CONEVAL, 2020; Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, 2020; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020; Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2020; Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020). Incluso, el Banco Interamericano de Desarrollo apunta que la pandemia representa un retroceso de una década en materia educativa para México (Acevedo et.al., 2020).

Por tanto, resulta necesario impulsar análisis con enfoques diferenciados que ahonden en cómo las medidas de atención educativa son enfrentadas por distintos grupos de población; particularmente, por aquellos grupos que afrontan mayores condiciones de desigualdad.

Los análisis con enfoques diferenciados facilitan información que contribuye a identificar posibles rutas de atención gubernamental que permitan al estado mexicano cumplir con sus obligaciones en materia del derecho a la educación en un contexto de emergencia como el derivado de la pandemia. Información que también puede ser clave para organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional para generar sus propias rutas de exigibilidad e incidencia frente a las autoridades estatales.

Por otro lado, el análisis acotado a territorios específicos permite ahondar en las características particulares de contextos cruzados por múltiples desigualdades y cuya atención, desde las políticas públicas educativas, no puede tomar como parámetros de decisión contextos con mayores posibilidades de acceso tecnológico. Basar las decisiones públicas educativas tomando como referentes las condiciones de aquellos grupos que cuentan con mejores condiciones de acceso sienta las bases para ampliar las brechas de desigualdad y, representa, una omisión del estado mexicano al no contemplar estrategias específicas y confundir el medio, las plataformas electrónicas y de comunicación, con el derecho a la educación.

Tal como lo ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “al momento de emitir medidas de emergencia y contención frente a la pandemia del COVID-19, los Estados de la región deben

brindar y aplicar perspectivas interseccionales y prestar especial atención a las necesidades y el impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de los grupos históricamente excluidos o en especial riesgo” (CIDH, 2020, p. 6).

El análisis que aquí se presenta toma como referencia la Ciudad de San Cristóbal de las Casas en Chiapas. Entidad federativa mexicana que, en 2016, presentaba un porcentaje de 28.1% de población en situación de pobreza extrema en tanto que a nivel nacional era de 7.6%. En 2016, Chiapas era la entidad con mayor población en situación de pobreza extrema del país (CONEVAL, 2017).

El análisis parte de una Consulta realizada a niñas, niños y adolescentes en mayo del 2020. Las y los participantes comparten contextos de vida urbanos marcados por condiciones de desigualdad; si bien, disponen de escuelas, clínicas y otras instituciones de promoción y protección de derechos, también viven bajo contextos de discriminación, rezago social, falta de cobertura de servicios básicos y precariedad laboral (Escalona et al., 2013). El artículo recupera las percepciones que tienen las niñas, niños y adolescentes en materia educativa tras la llegada de la COVID-19.

2. Método de investigación

2.1 Caracterización de los datos de la Consulta a niñas, niños y adolescentes sobre la pandemia del Coronavirus

La información fue obtenida de la base de datos de la Consulta *¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes en San Cristóbal de las Casas la pandemia del Coronavirus?* (Melel Xojobal, 2020). La base de datos contiene información de corte transversal sobre las experiencias, percepciones, sentimientos y preocupaciones de niñas, niños y adolescentes (NNA) de San Cristóbal de las Casas, Chiapas en México, tras la implementación de las medidas gubernamentales de contención por la COVID-19.

El marco muestral de la Consulta se conformó a partir de la unión de los registros administrativos de NNA atendidos por las organizaciones Melel Xojobal A.C., Desarrollo Educativo Sueniños A.C. y Tierra Roja Cuxtitali Centro Comunitario A.C. Estas organizaciones acompañan a NNA indígenas y mestizos que viven principalmente en la periferia de San Cristóbal de Las Casas. Las NNA enfrentan condiciones que les excluyen y marginan de sus derechos a la educación, la no discriminación y la participación, colocándolos en situaciones de desigualdad estructural a pesar de vivir en uno de los cuatro municipios con los más grandes asentamientos urbanos del estado de Chiapas.

El muestreo fue selectivo: cada observación fue elegida por sus posibilidades de ofrecer información diversa. La Consulta consistió en el levantamiento de información mediante entrevistas telefónicas realizadas del 25 al 28 de mayo del 2020 a una muestra de las NNA atendidos por las organizaciones de la sociedad civil ya mencionadas; la muestra también incluyó a sus madres, padres o tutores para recolectar información sobre características del hogar.

El cuestionario dirigido a personas adultas (madres, padres o tutores) estuvo conformado por 13 reactivos que recabaron datos sociodemográficos de integrantes y condiciones del hogar, así como de sus principales preocupaciones durante la pandemia. El cuestionario dirigido a NNA de 8 a 17 años estuvo conformado por 48 reactivos que indagaron los efectos en la situación laboral, en la situación escolar, en la salud física y emocional y en los sueños, miedos, alegrías y tristezas (SMAT)¹.

La estrategia consistió en contactar a las madres y padres de las NNA, registrados en las bases de datos de las organizaciones, para comunicarles los objetivos del estudio y solicitar su autorización para que la niña, niño o adolescente participara en la Consulta. Si accedían a participar, se les aplicaba el cuestionario dirigido a ellos; al finalizar, se les pedía comunicar a la NNA para aplicarle su cuestionario. Una vez entrevistada la NNA se preguntaba por otra NNA registrada o no con el mismo tutor en las bases de datos que quisiera participar en la consulta. La edad de las NNA consultados se acotó de 8 a 17 años asumiendo que las niñas y niños entre 8 y 12 años permitirían acercarnos a las infancias, mientras que las y los participantes de 13 a 17 años, podrían referirnos a las percepciones de las adolescencias. De manera colateral, se asumió que en este rango de edad requerirían menos asistencia de las personas adultas para responder el cuestionario

¹ La metodología de SMAT ha sido ampliamente desarrollada por Martha Martínez de “Enclave: Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos”, quienes han impulsado distintas Consultas vinculadas a NNA y la pandemia en España y América Latina (Martínez et al., 2020).

de la Consulta, lo que facilitaría un acercamiento más directo entre la NNA y la persona entrevistadora.

El número total de observaciones en la base de datos utilizada para este análisis fue de 129 NNA y 91 madres, padres o tutores; como se ha indicado previamente, el diseño muestral permitía entrevistar a más de una NNA en un mismo hogar. Dadas las características de diversidad étnica de San Cristóbal de las Casas, es relevante enunciar que las NNA participantes se autoadscriben como tsotsiles, tseltales o mestizos.

En términos generales, 53% de quienes fueron consultados tienen entre 8 y 11 años, el 47% son adolescentes de entre 12 y 17 años. En el 90.1% de los hogares entrevistados existía más de un NNA y el 40.7% son hogares monoparentales femeninos; es decir, hogares encabezados por mujeres sin pareja.

La base de datos se enriqueció con información de las condiciones de San Cristóbal de las Casas de CONEVAL (2019), (2018) y (2015), así como de CDI (2015), INEGI (2019) y CONEVAL y UNICEF (2019) para plantear mayores referencias de contexto.

2.2 Articulación metodológica entre los análisis cuantitativo y cualitativo de la Consulta.

La metodología consistió en extraer y analizar los reactivos correspondientes a las percepciones, sentimientos, preocupaciones y experiencias que las NNA han tenido tras la llegada de la COVID-19 y que se relacionan directamente con el entorno educativo. La metodología fue mixta y contempló técnicas de análisis de información cuantitativas y cualitativas.

El análisis cuantitativo permitió conocer, de manera general, cuáles son las experiencias, percepciones, sentimientos y preocupaciones que tienen las NNA; mientras que el análisis cualitativo ayudó a comprender los distintos sentidos que las NNA, participantes en la Consulta, atribuyen a su experiencia educativa durante la etapa inicial de la pandemia por la Covid-19, es decir, en mayo del 2020.

Al profundizar en la articulación metodológica, el análisis cuantitativo de la información incluyó la estimación de resultados de las variables de interés para el estudio, a partir del análisis de la base de datos de la Consulta. Tal análisis incluyó el cruce de información de ciertos reactivos con otras características de interés de las NNA como: sexo, rango de edad y situación laboral, y por características del hogar como tipo de composición (monoparental o biparental), pertenencia étnica (indígena o no indígena) o número de integrantes menores a 18 años (hasta 2 NNA o más de 2 NNA). El objetivo de realizar los cruces de información fue identificar diferencias entre los grupos que podrían revelar importantes variaciones en los resultados.

Por otro lado, el abordaje cualitativo de la información recuperó el análisis de contenido de las preguntas abiertas de la Consulta. En particular las que corresponden a una herramienta metodológica denominada SMAT (Sueños, miedos, alegría y tristezas) que “a partir de las opiniones de las niñas y niños, busca acercarse a identificar posibles situaciones problemáticas en las que se encuentran, mostrar barreras o limitaciones, pero también desvelar sus proyecciones y deseos de futuro o su capacidad y resistencia para superar posibles obstáculos.” (Martínez et al., 2020, p. 73).

3. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Encuadre descriptivo a las NNA y su conocimiento sobre el Coronavirus

Las niñas, niños y adolescentes en Chiapas enfrentan condiciones de vida que los colocan en una posición de abierta desigualdad en comparación con el resto de la población de la misma edad en México. Como lo muestra el cuadro 1, las NNA en Chiapas se encuentran en mayor proporción en situación de pobreza, en rezago educativo, inasistencia escolar y viviendo en hogares más grandes y hacinados que sus pares mexicanos.

Cuadro 1. Comparativo de características de las NNA a nivel nacional, estatal, municipal y en la muestra de la Consulta

Característica	Promedio nacional	Promedio estatal	Promedio consulta
	(1)	(2)	(3)
	México	Chiapas	Participantes en la Consulta
Niñas y adolescentes	48.7%	47.7%	49.6%
NNA perteneciente a un hogar donde existe un hablante de lengua indígena	19.6%	50.9%	75.8%
Promedio de integrantes del hogar	4.4	4.8	5.6
NNA en hogares hacinados	11.8%	22.9%	46.2%
NNA en hogares sin acceso al agua	8.5%	17.8%	22.0%
NNA en situación de pobreza moderada	40.3%	49.0%	-
NNA en situación de pobreza extrema	9.3%	34.0%	-
NNA que no asisten a la escuela	4.8%	15.9%	5.4%
NNA con rezago educativo	7.4%	11.4%	-
Observaciones	87,271	2,850	129

Fuente: elaborada por los autores para la presente investigación con base en la Consulta, CONEVAL (2018), CONEVAL (2015) y CDI (2015).

San Cristóbal de las Casas es el tercer municipio más grande de Chiapas, se caracteriza porque la mayoría de sus localidades son urbanas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2018) y está dentro de los cinco municipios menos pobres de la entidad (CONEVAL, 2015). A pesar de estas aparentes condiciones de ventaja frente al resto de los municipios chiapanecos, de los casi 80 mil NNA que lo habitan: 7 de cada 10 están en condición de pobreza y prácticamente todos presentan, al menos, una carencia social (INEGI, 2018; CONEVAL, 2018).

El cuadro 1 también refiere información respecto a quienes participaron en la Consulta. Recapitulando los datos, puede asegurarse que se trata de NNA que se encuentran en condiciones de mayor desigualdad que el promedio en Chiapas: quienes fueron consultados tienen menor acceso al agua y viven en mayor proporción en hogares hacinados. Tales condiciones dificultan el cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir enfermarse por el virus, como lavarse las manos recurrentemente y tener distancia de 1.5 con el resto de las personas.

Adicionalmente, hay características relevantes vinculadas con el ámbito educativo. Prácticamente, la totalidad de participantes asistían a la escuela previo el inicio del confinamiento voluntario, lo que denota una alta escolarización en comparación con el promedio en Chiapas. Por otro lado, se trataba de población principalmente perteneciente a hogares indígenas.

De los 129 participantes en la Consulta, 122 se encontraban estudiando en algún nivel educativo. De ellos y ellas, el 36.9% trabajaban o ayudaban a su familia a generar ingresos. Este dato ilustra una importante proporción de la infancia que estudia y trabaja y no puede dedicar su tiempo completo a la escuela, lo cual se relaciona con que Chiapas es una de las cinco principales entidades con mayor presencia de infancia trabajadora a nivel nacional (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

Como lo muestra el cuadro 2, al momento de la Consulta, la mayor parte de las NNA tenían conocimiento sobre la existencia del Coronavirus. A pesar de que estos resultados pueden interpretarse como positivos se debe destacar que 15% indicó desconocer qué es el Coronavirus. El conocimiento del virus es el punto mínimo necesario para que las personas logren entender la pandemia y la importancia de las medidas que se han establecido por el Estado. Sin un adecuado grado de conocimiento sobre la problemática, disminuye la posibilidad que NNA adopten medidas de protección y prevención.

Cuadro 2. Grado de conocimiento del Coronavirus

Grado de conocimiento	Todos (1)	Sexo (2)		Edad (3)		Pertenencia étnica (4)	
	Todos	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes hombres	8-11 años	12-17 años	En hogares indígenas	En hogares no indígenas
Afirma saber qué es el coronavirus	69.8%	60.9%	78.1%	72.1%	66.7%	72.0%	63.9%
Tiene una idea de qué es el coronavirus	15.5%	18.8%	12.5%	22.1%	8.3%	17.2%	11.1%
Afirma desconocer qué es el coronavirus	14.7%	20.3%	9.4%	5.9%	25.0%	10.8%	25.0%
Observaciones	129	64	64	68	61	96	33

Nota: los valores pueden sumar más de 100% por cuestiones de redondeo

Fuente: elaboración por los autores para la presente investigación.

El desconocimiento se agudiza por ciertas características. Es notoria la diferencia en el grado de conocimiento por grupos de edad: los niños y las niñas (menores de 12 años) afirmaron no saber qué es el coronavirus en mayor proporción que las y los adolescentes. De manera similar, se muestra un mayor grado de desconocimiento en las mujeres y en las NNA provenientes de hogares con algún integrante indígena.

El análisis de la muestra permitió identificar que quienes conjuntan características vinculadas al ser mujer, pertenecer a un hogar indígena, ser menor de 12 años y formar parte de un hogar monoparental femenino indicaron en mayor proporción desconocer qué es el Coronavirus. Pueden existir distintas explicaciones para el desconocimiento; por ejemplo, que las autoridades sanitarias no han diseñado campañas dirigidas a niñas o niños o, bien, campañas en lenguas indígenas y formatos culturalmente adecuados.

3.2 Acceso a los medios educativos durante la pandemia

Una de las estrategias tras la llegada de la COVID-19, y las medidas del confinamiento voluntario, fue el cierre de escuelas en todo el país y la implementación de las clases a distancia o en línea, cuyo principal desafío está relacionado con la disponibilidad e infraestructura suficientes. En este sentido, las clases transitaron de una dinámica presencial a la transmisión de conocimientos por medio de televisión e internet, mediante el programa gubernamental Aprende en Casa.

Aprende en Casa buscaba “fortalecer los Aprendizajes Esperados considerados fundamentales, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados del Plan y los Programas de estudio de cada asignatura, grado y nivel educativo” (Secretaría de Educación Pública, 2020, p. 5). Esta estrategia se basa en la realización de programas televisivos y tareas que acompañan a las y los estudiantes, de acuerdo con los contenidos de los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública de México. Así, los programas se graban y se transmiten en una programación con días y horarios definidos por nivel educativo y asignatura (Kalman, 2020). Estos programas también se colocan en un canal de YouTube y una plataforma de la Secretaría de Educación Pública, tratando de asegurar con ello el acceso a la totalidad de los contenidos.

En breve, la estrategia educativa implementada en México durante la pandemia se basa en el acceso al contenido por parte de estudiantes, en su propio contexto y capacidades. Sin embargo, la mayoría de las NNA consultados tienen limitado acceso a las tecnologías de información. Como lo muestra el cuadro 3, una proporción mínima tienen computadora o acceso a internet, aunque sea ocasionalmente. Esta situación tiene una doble implicación. Por un lado, el acceso a la educación y la continuidad de los ciclos escolares en línea no ha sido posible, tal como la Secretaría de Educación consideró. Por otro lado, el acceso a la educación puede estar condicionado a un pago del costo de una computadora en un café

internet o al desentendimiento de la escuela por falta de acceso (Melel Xojobal, 2020).

En contraste, una importante proporción cuenta con TV, radio y/o celular, aunque este último no necesariamente implica que sea propio y, menos aún, que puedan usarlo de forma ilimitada dado que el uso es compartido con otros integrantes de la familia. Adicionalmente, la posesión de una televisión no garantiza el acceso a las sesiones educativas, pues su recepción depende de que la programación esté disponible en las condiciones donde habitan las NNA.

Cuadro 3. Posesión de tecnologías de la información*

Tipo de Tecnología	Todos (1)	Sexo (2)		Edad (3)		Pertenencia étnica (4)		Composición del hogar (5)	
	Todos	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes hombres	8-11 años	12-17 años	En hogares indígenas	En hogares no indígenas	Bi-parentales	Mono-parentales
Computadora	17.8%	15.6%	18.8%	11.8%	25.0%	38.9%	9.7%	20.0%	14.3%
Internet	19.4%	14.1%	23.4%	22.1%	16.7%	19.4%	19.4%	25.0%	10.2%
Celular	69.8%	70.3%	68.8%	61.8%	78.3%	77.8%	66.7%	67.5%	73.5%
Televisión	92.2%	89.1%	95.3%	91.2%	93.3%	94.4%	91.4%	92.5%	91.8%
Radio	79.1%	82.8%	76.6%	80.9%	76.7%	83.3%	77.4%	81.3%	75.5%
Observaciones	129	64	64	68	61	96	33	52	77

Notas: los valores pueden sumar más de 100% por cuestiones de redondeo.

**La posesión no indica pertenencia propia, sino pertenencia en el hogar. Es decir, se puede compartir con otros integrantes del hogar.*

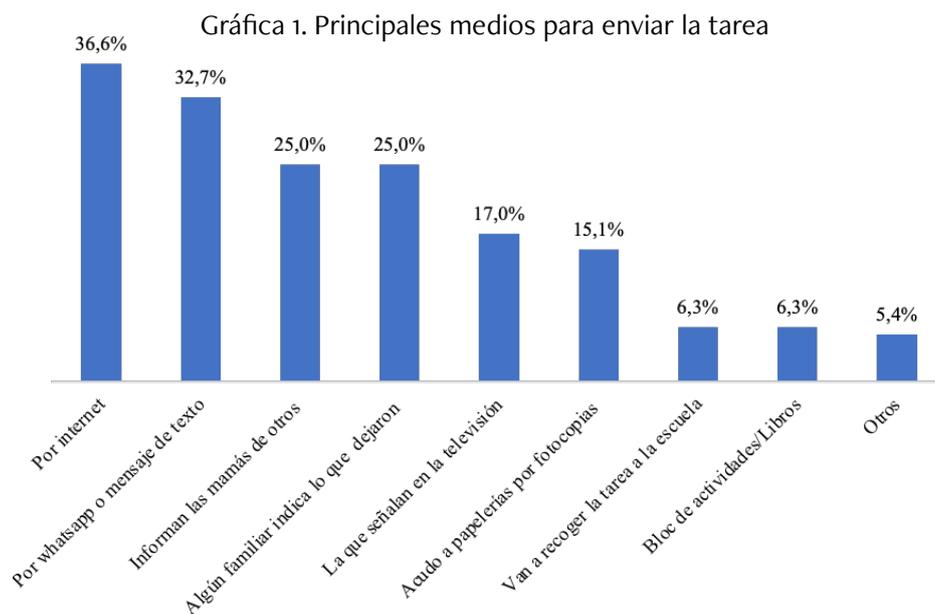
Fuente: elaboración por los autores para la presente investigación.

No existen diferencias importantes en la posesión de tecnologías de la información con base en el sexo. Sin embargo, existen diferencias importantes con base en otras características. Por un lado, en aquellos hogares con algún integrante indígena se tiene sustancialmente menor posesión de computadora y celular, en comparación con aquellos hogares donde ningún integrante se define como indígena. Por otro lado, en los hogares monoparentales femeninos, las y los NNA tienen en menor proporción computadoras y acceso a internet que en aquellos que son biparentales.

Se ha señalado que tener dispositivos electrónicos (computadora, tablet, teléfono celular) con internet no ha sido suficiente porque la educación en línea y a distancia requiere conexión de calidad; es decir, con un ancho de banda que permita la descarga y subida de información en audio y video. Sin embargo, solo uno de cada tres hogares en México cuenta con una conexión de calidad a internet (Fernández et al., 2020).

3.3 Educación durante la pandemia

Para continuar con la educación en casa, al 86% de las y los estudiantes que participaron en la Consulta le dejaban tarea como mecanismo para fortalecer su aprendizaje. La mayoría de ellos, como lo muestra la gráfica 1, la recibía mediante internet o mediante mensajes de WhatsApp. Este hecho contrarresta con que pocos estudiantes en estas condiciones tienen acceso a computadoras e internet. El acceso limitado a tecnologías de información representa una condicionante para continuar con sus procesos educativos. Frente a ello, las redes escolares y comunitarias han tenido que definir estrategias locales que permitan a las NNA acceder a las instrucciones de sus profesoras y profesores.



Nota: las opciones no son excluyentes, puede existir más de un medio por informante

Fuente: elaboración por los autores para la presente investigación.

La diversidad y operación paralela de distintos mecanismos refieren, al menos, tres elementos: la curva de aprendizaje del personal docente para adaptarse a un esquema educativo fuera del aula; los diálogos entre docentes, madres y padres de familia, y NNA para identificar los medios más idóneos al contexto; y la potencialización de puntos de reunión comunitarios para intercambiar fotocopias y materiales, como las papelerías, o las redes de comunicación a través de los chats de mensajería instantánea como los chats de mensajería instantánea (como Whatsapp). Incluso, aun cuando las referencias fueron mínimas, algunas NNA señalaron que las casas de sus profesores se convirtieron en punto de encuentro para asignar las tareas.

Frente a la movilización comunitaria es pertinente señalar la debilidad de las propuestas gubernamentales. El apartado anterior indicó que 9 de cada 10 NNA participantes en la Consulta tienen televisión; sin embargo, solamente 17% indicó que estaba haciendo la tarea que señalaban los programas educativos que el gobierno federal estableció como apoyo para la continuidad del ciclo escolar.

Al indagar sobre la percepción del tipo de tareas escolares que las y los estudiantes están resolviendo en casa, y el tipo de aprendizaje que reciben, el cuadro 4 muestra que se tiene una percepción negativa en general. La mayor parte percibe que recibe más tareas y que estas son más difíciles que cuando acude a clases de manera presencial.

Los adolescentes de 12 a 17 años consideran, en mayor proporción, que aumentó la cantidad de tareas y que éstas son más difíciles en comparación con lo que perciben los niños y niñas. Al focalizar el análisis en los distintos tipos de hogares, se encuentran opiniones divididas: los hogares biparentales consideran que tienen más tarea que cuando iban a la escuela, en tanto que los hogares monoparentales femeninos destacan que las tareas fueron más difíciles.

Como se argumentó en los resultados generales de la Consulta, trasladar el espacio educativo formal al espacio doméstico implica que la atención de dudas y dificultades se resuelve, en primera instancia, con los recursos y conocimientos de quienes integran el hogar. La mayor proporción de estudiantes necesitó ayuda para realizar sus tareas, aunque esta proporción disminuye al comparar por grupo de edad: las niñas y los niños son quienes más ayuda requieren (Melel Xojobal, 2020).

Cuadro 4. Percepción del tipo de tareas y el tipo de aprendizajes

Percepciones	Todos (1)	Sexo (2)		Edad (3)		Pertenencia étnica (4)		Composición del hogar (5)	
	Todos	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes hombres	8-11 años	12-17 años	En hogares indígenas	En hogares no indígenas	Bi-parentales	Mono-parentales
Percibe más tarea que en presencial	61.6%	66.7%	56.1%	53.5%	71.7%	60.5%	64.5%	54.7%	65.7%
Percibe las tareas más difíciles	51.8%	59.3%	43.9%	46.5%	58.5%	46.9%	64.5%	40.5%	58.6%
Necesita pedir ayuda para responder la tarea	60.7%	53.6%	68.4%	74.1%	47.2%	56.8%	70.9%	64.3%	58.6%
Percibe que aprende menos en casa	65.6%	66.7%	63.9%	53.1%	80.7%	65.9%	64.7%	59.6%	69.3%
Observaciones	129	64	64	68	61	96	33	52	77

Notas: los valores pueden sumar más de 100% por cuestiones de redondeo.

**La posesión no indica pertenencia propia, sino pertenencia en el hogar. Es decir, se puede compartir con otros integrantes del hogar.*

Fuente: elaboración por los autores para la presente investigación

En las experiencias de las NNA que requirieron ayuda para resolver sus tareas, destaca que el apoyo se concentra, sustancialmente, en las madres; sin que ello excluya que otras y otros integrantes del hogar también intervengan para apoyar. Se ha reflexionado ampliamente sobre los impactos del confinamiento para las mujeres y las niñas en términos de duplicar e incluso triplicar las tareas domésticas y de cuidados asignadas tradicionalmente a su género; en este sentido, ayudar a resolver tareas escolares es parte de los trabajos de cuidados que las madres realizan (Capdevielle et al., 2020).

Continuar las labores escolares en tiempos de pandemia del Coronavirus implica esfuerzos sostenidos por parte de las NNA, sus familias -principalmente, sus madres-, y del personal docente. Esfuerzos que tratan de rodear un conjunto de condicionantes, como el acceso a la tecnología, a partir de redes y recursos comunitarios (Melel Xojobal, 2020). El esfuerzo colectivo no se traduce en que las NNA perciban que están aprendiendo: 7 de cada 10 considera que aprende menos en casa que en la escuela. Este hecho se agudiza entre las y los adolescentes, en comparación con los menores de 12 años.

Como se muestra en el cuadro 5, la percepción de aprender menos se traduce en las principales inquietudes que tienen las NNA y que se relacionan con la educación. La mayoría indicó que les preocupa mucho o algo reprobar el año o no poder seguir estudiando.

El análisis detallado de los distintos grupos denotó que son las mujeres quienes mayor preocupación sienten de no poder continuar estudiando. Desde la experiencia de trabajo de las organizaciones, “asistir a la escuela y continuar los estudios después de concluir la primaria son logros profundamente valorados por las niñas y adolescentes; incluso, algunas de ellas trabajan para solventar sus gastos escolares. De forma que el hecho de que expresen mayor preocupación por su permanencia escolar resulta consistente con la alta relevancia que les significa estudiar” (Melel Xojobal, 2020: 57).

Es necesario tener presente que la educación primaria en Chiapas se configura como el nivel educativo con la mayor proporción de niñas y niños matriculados (84.13% vs. 84.4%), no así la secundaria (52.85% vs. 53.57%) y menos aún la educación media superior (28.94% vs. 31.43%). Lo anterior refleja que no existen diferencias en el acceso a la educación inicial y básica, pero sí en la permanencia y la finalización de los estudios (Escalona et al., 2013). El abandono de la escuela después de terminar la primaria y a la mitad de la secundaria de las niñas y adolescentes indígenas obedece a múltiples causas; sin embargo, entre las adolescentes tiene un peso importante que por la edad asumen responsabilidades con las tareas domésticas y de cuidados en el hogar, así como el embarazo temprano (Galeana, 2013).

Sin duda, estos datos se suman a las discusiones vinculadas a las afectaciones diferenciadas del

confinamiento hacia las mujeres, adolescentes y niñas en este caso, y las consecuencias en el ejercicio de otros derechos que derivan del abandono escolar.

Cuadro 5. Preocupaciones educativas generadas durante la pandemia

Preocupaciones	Todos (1)	Sexo (2)		Edad (3)		Pertenencia étnica (4)		Composición del hogar (5)	
	Todos	Niñas y adolescentes mujeres	Niños y adolescentes hombres	8-11 años	12-17 años	En hogares indígenas	En hogares no indígenas	Bi-parentales	Mono-parentales
Reprobar el año escolar	86.1%	88.3%	83.6%	81.3%	91.2%	86.4%	85.3%	85.1%	86.7%
No poder seguir estudiando	86.1%	93.3%	80.3%	82.8%	89.5%	87.5%	82.4%	85.1%	86.7%
No poder ver a sus amigos y amigas de la escuela	56.6%	58.3%	54.1%	60.9%	50.9%	59.1%	50.0%	55.3%	57.3%
No poder ver a sus maestras o maestros	68.9%	70.0%	68.9%	68.8%	68.4%	73.9%	55.9%	63.8%	72.0%
Observaciones	129	64	64	68	61	96	33	52	77

Notas: los valores pueden sumar más de 100% por cuestiones de redondeo.

Fuente: elaboración por los autores para la presente investigación.

3.4 Las necesidades en materia educativa en voz de las NNA

Los cambios en la vida cotidiana, derivados del contexto marcado por el coronavirus, generan sensaciones de intranquilidad en las NNA. La Consulta permitió identificar sentimientos de incertidumbre y altos niveles de preocupación en torno a las condiciones de vida de sus familias. Las principales preocupaciones que se presentan en la gran mayoría de las NNA participantes son: *Que su familia se quede sin dinero, Que falte comida en casa, Que alguien de la familia se quede sin trabajo y Que alguien de la familia enferme o muera de COVID* inquietudes que, en la misma proporción, son compartidas con sus madres y padres que también respondieron el cuestionario.

En el mismo sentido, en términos cualitativos, los principales sentimientos de miedo y tristeza están asociados a estas cuatro preocupaciones. También están presentes, aunque no con la misma prioridad, sentimientos de tristeza por el cierre de las escuelas en tanto que no pueden ver a sus amigos, amigas, maestros y maestras, pero también asociados a que piensan que no están aprendiendo en las clases virtuales y perciben el riesgo de no aprobar el año. Estos sentimientos muestran pequeños matices según la edad de las NNA; así, a menor edad, les causa tristeza el hecho de no convivir con sus pares y docentes mientras que a las y los adolescentes les preocupa no aprobar el año.

No la puedo ver a usted y a otras maestras y quiero que me abrace (Fernanda, 8 años).

Estar con mis compañeros, ver a mis amigos, regresar a clases feliz y convivir, jugando y estudiando (Luis, 10 años).

Tristeza de no poder tener mis clases normales, mi rutina de siempre, ir a Código F y ver a las demás, no pasar el año por tener clases en línea (Andrea, 16 años).

Muchos no tenemos Internet o computadora, que les tengan consideración y no afecte a sus calificaciones (María, 14 años).

Destaca el hecho de que son las niñas quienes sienten mayor tristeza, seis veces más que los niños, por no poder ir a la escuela y mencionan tres veces más que los niños el riesgo de perder el trabajo; probablemente

asociado con la mayor valoración de la experiencia escolar por parte de las niñas y adolescentes mujeres mencionada en el acápite anterior. Al tratarse de NNA involucradas en el bienestar material de sus familias expresan, tanto hombres como mujeres, la importancia del trabajo propio y familiar para solventar sus gastos escolares:

Que mis papás se queden sin trabajo y que no pueda pronto regresar a la escuela y reprobar el año y que personas de mi familia se contagien por ir a trabajar (Eduardo, 13 años).

El dinero me servía para mis estudios y ha sido difícil porque ahora no tengo mi trabajo y no tengo con que pagar el internet o lo que necesito para la escuela (Ramiro, 11 años).

Que nos quiten todo el trabajo que tenemos, que cierren el puesto que tenemos (Minerva, 12 años).

Las respuestas a dos de las preguntas incluidas en el SMAT sobre las necesidades de NNA consultadas en términos de ¿Qué necesitas tú para estar bien? ¿Qué debería hacer el gobierno? permitieron aproximarnos a otras preocupaciones sobre cómo la brecha digital en la que se encuentran les dificulta seguir adecuadamente las tareas escolares en la modalidad de una educación en línea. Señalan su necesidad de herramientas tecnológicas y conexión a internet y materiales de estudio, pero sobre todo reclaman la falta de cercanía con sus maestras y maestros. Entonces, las NNA manifiestan su deseo por regresar a las clases presenciales.

Que se acabará la epidemia y que nunca volviera para que podamos seguir con mis actividades ir a la escuela porque quiero ir ver mis amigos y porque no aprendo mucho en casa (Diana, 10 años).

ir a la escuela para aprender nuevas cosas porque solo nos mandan la tarea y no aprendo nada porque a veces no le entiendo nada (Rogelio, 12 años).

... hablen con los maestros para que manden tareas o iniciar las clases donde no está la enfermedad (Gloria, 17 años).

En su preocupación porque no tienen cómo hacer la tarea instan al gobierno, incluso al presidente, a buscar otras formas de seguir estudiando que no sean por televisión o por internet (porque no se entiende) y dan pistas respecto a utilizar libros con dinámicas, evitarles el estrés por grandes cantidades de tarea y apoyar a quienes no tienen condiciones materiales (equipo, conexión, saldo e incluso comida) ni pedagógicas (material de apoyo o ayuda en la resolución de dudas).

Un celular y saldo para hacer las tareas y no ir a un ciber (Paola, 12 años).

... necesito hojas blancas, hojas de colores (Víctor, 12 años).

Necesito tener todos los materiales para hacer mis tareas, también necesito que mis hermanos tengan suficiente comida para estar bien (Antonio, 15 años).

Les dijeran a los maestros que no nos dejen tanta tarea, porque nos estresa demasiado, y muchos no tiene los recursos para hacerla, porque muchas son en internet (Rosa, 16).

Que diera la beca Benito Juárez a todos los que la necesitan para los gastos de la escuela. Que sigan los programas de televisión para aprender. Apoyo económico para los jóvenes (Lorena, 17 años).

Las demandas de las NNA en la Consulta se suman a reflexiones académicas que desde el inicio de la pandemia advertían de las dificultades de la educación a distancia mediante la televisión. La cual, debido a su carácter unidireccional, “imposibilita la interacción entre agentes educativos, así como el desarrollo de contenidos dinámicos y la puesta en marcha de sistemas de evaluación.” (Fernández et al., 2020, p. 9). Ni que decir de los problemas de cobertura poblacional del programa Aprende en casa que al inicio del ciclo escolar 2021-2022 salieron a la luz en términos de un Sistema Público de Radiodifusión de limitada cobertura en Chiapas, hogares sin televisor digital, decodificador o televisión de paga y localidades sin energía eléctrica.

Fernández, et al. (2020) advierten que la educación en línea no es la mejor opción para estudiantes de bajo rendimiento y baja tasa de retención que requieren intervenciones cara a cara. Tampoco lo es para quienes tienen problemas con la motivación, la autodisciplina y son menos independientes. Unos y otros se pueden sentir abrumados, frustrados y poco eficaces en su proceso de aprendizaje. Los temores

respecto a las calificaciones, no aprobar e incluso la deserción escolar están presentes sobre todo entre las niñas y adolescentes que participaron en la consulta, para quienes, como se mencionó en el inciso previo, continuar los estudios después de concluir la primaria está profundamente valorado.

Tengo miedo a que esto se alargue más, porque se complica en el trabajo y en el estudio. No es lo mismo estar en la escuela, donde te explican y no que solo dejan tarea sin explicar (Manuel, 16 años).

Me da miedo que no pueda pasar de año escolar (Amanda, 13 años).

... nunca volver a la escuela (Rita, 10 años).

Reprobar el examen o ya no entrar a la escuela porque estoy perdiendo clases (Maricruz, 12 años).

Bajar algunos de mis calificaciones en algunas materias (Karla, 15 años).

... no aprender más y quedarme atrás en la escuela y reprobar o algo así (Graciela, 14 años).

Las NNA participantes en la Consulta pertenecen a hogares cruzados por condiciones de mayor desigualdad donde la suspensión prolongada de actividades escolares tendrá impactos más negativos. En términos generales tienen menos recursos y oportunidades para aprender en casa. Sus madres y padres enfrentan el reto de conciliar su jornada laboral con los tiempos de cuidados sumado a que carecen de conocimientos y habilidades para suplir en casa los aprendizajes que antes sus hijas e hijos obtenían en las aulas. Las NNA exhortan gratuidad en infraestructura y conectividad para así mejorar las condiciones educativas adversas en las que viven la pandemia por la COVID-19:

Liberar más señal en la televisión para entretenernos. Proporcionar internet para hacer la tarea (Enrique 12, años).

Apoyos económicos, de alimentación y de educación, que ellos [gobierno] pagarán el internet (Roxi, 12 años).

Que nos apoyara con celulares o tablet para hacer las tareas en la casa porque no todos tenemos celular (Gabriela, 11 años).

... pagar internet para poder investigar y mandar mis tareas (Perla, 15 años).

Pienso que pudiera dejar salir a los jóvenes y adolescentes, salir con sus amigos respetando la sana distancia y también que prestaran un teléfono o internet a las NNA que no tengan para que puedan comunicarse con las personas que quieren y que extrañan (Dominga, 13 años).

3.5 Acciones gubernamentales en la materia

La revisión exhaustiva de políticas públicas en el marco de la pandemia rebasa los alcances de este artículo; sin embargo, dados los hallazgos, resulta pertinente recapitular algunas de las medidas gubernamentales puestas en marcha.

El 18 de abril de 2020, durante el primer mes de la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, el Gobierno de México anunció su estrategia para atender las problemáticas. El único mecanismo que se dirigió desde el gobierno federal a la atención de NNA en materia educativa fue la ampliación del padrón de los programas de becas. A pesar de que estos apoyos focalizan la atención a personas de bajos ingresos y poblaciones indígenas, no existen mecanismos para atender otras problemáticas como el adecuado aprendizaje, la regularización de estudiantes, el acceso a medios para acceder a educación desde casa, etc. Elementos cuya trascendencia han sido destacados en este artículo.

Podría argumentarse que la definición de mecanismos específicos para NNA recae en las competencias legales del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Las acciones del SIPINNA federal se han concentrado en campañas de divulgación y conversatorios. Estas acciones son relevantes porque colocan en la agenda pública la problemática de NNA frente a la pandemia; pero no son suficientes para atender los problemas y tratar de aminorar las consecuencias en poblaciones de NNA como las que focaliza la Consulta.

Bajo el ámbito de sus atribuciones, el 30 de abril de 2020, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de las Niñas, Niños y Adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (Diario Oficial de la Federación, 2020b).

En el Acuerdo se establecen lineamientos de actuación en distintas materias. En educación, se explicitan las siguientes (DOF, 2020b). En primera instancia intensificar los programas y servicios para apoyar la **alimentación**, generando mecanismos para que NNA de los hogares más pobres, en las zonas de mayor afectación por COVID-19 y beneficiarias/os de los programas de desayuno escolar y servicios de alimentos de escuelas de tiempo completo, puedan recibir raciones de los alimentos equivalentes para ser preparados en los hogares. De igual forma promover el consumo de verduras, frutas y leguminosas de mercados locales y la actividad física.²

Posteriormente, continuar ampliando el acceso de NNA a las **herramientas y contenidos educativos** de apoyo, a través del Sistema Público Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas, telefonía e internet. Además de apoyar los esfuerzos de los centros escolares dedicados a dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje con una perspectiva de inclusión y equidad; y promover acciones ante el riesgo de deserción y abandono escolar, impulsando a nivel nacional el Programa de Alerta Temprana.

Y, por último, ampliar en lo posible los **servicios de conectividad gratuita y de banda ancha**, acompañados de información para las familias sobre navegación segura y la identificación de situaciones de riesgo como el ciberacoso y explotación en línea.

El Acuerdo señala que “la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dará seguimiento al cumplimiento de lo establecido, y que las acciones estarán vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 conforme a las disposiciones aplicables y de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestarios”; pero, no se indican los mecanismos específicos de tal seguimiento y en la información disponible en el sitio web – a octubre de 2020- no se hace referencia a ningún tipo de avance. Igualmente, en una revisión de la información pública disponible de los sistemas de protección integral de NNA a nivel estatal (Chiapas) y municipal (San Cristóbal de las Casas), no se encuentra ninguna acción referente al Acuerdo; cuando se hace alguna vinculación con el SIPINNA nacional, es para difundir los conversatorios y conferencias promovidas desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema (Melel Xojobal, 2020: 139).

Aun cuando puede considerarse óptimo que se cuente con orientaciones en materia de atención a NNA en el marco de la pandemia, resulta un esfuerzo ineficaz si a) no se especifica un mecanismo de seguimiento y monitoreo de resultados con indicadores e información pública disponible, b) no se establecen ajustes presupuestales para implementar las acciones indicadas, y c) no se articula con las entidades federativas y los municipios. En breve, hasta el momento y según la información pública disponible, el Acuerdo se queda en el marco de las buenas intenciones sin concretar cursos de acción e intervención.

A nivel del gobierno de Chiapas, se identificaron diez instrumentos estatales que buscan contrarrestar los problemas generados por la pandemia. Los instrumentos, mayormente, fueron adaptados de estrategias existentes previas a la llegada de la COVID-19 (Cejudo et al., 2020). La estrategia se ha centrado, principalmente, en la entrega de alimentos a poblaciones vulnerables (entre ellos niños y niñas) y créditos para empresas.

Sin embargo, no se identificaron estrategias dentro del gobierno del estado que se relacionen con mecanismos de promoción a la educación o atención a las problemáticas identificadas en materia educativa.

No se omite resaltar que los organismos nacionales, regionales y universales en materia de derechos humanos han enfatizado que toda intervención pública gubernamental vinculada a la atención y/o contención del coronavirus debe contemplar a las personas como titulares de derechos y definirse acorde con la garantía, protección, prevención y respeto de los mismos, y no como receptores pasivos (CIDH, 2020; CNDH, 2020; OACNUDH, 2020).

² “Activar en todos los órdenes de gobierno, el Consejo y los Comités de Atención a Población en Condiciones de Emergencia que permitan asegurar que los fondos de aportaciones múltiples para la asistencia social (Ramo 33 v.i), a que se refiere el Tomo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, sean focalizados para la atención y la subsistencia alimentaria, particularmente de niñas, niños y adolescentes, hasta en tanto concluye la situación derivada de esta emergencia, siguiendo los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).”

4. Discusión: Repensar la intervención pública gubernamental frente a la pandemia atendiendo las desigualdades

Las afectaciones de la pandemia distan de impactar a todas las personas por igual. Desde una lógica de derechos humanos, el Estado está obligado a definir mecanismos e intervenciones gubernamentales que disminuyan, o al menos contengan, los problemas derivados teniendo en cuenta garantizar y proteger los derechos de las personas, en tanto titulares de los mismos, atendiendo contextos distintos y no como beneficiarios pasivos tomando como referencia de decisión las mejores condiciones que podrán presentar porcentajes mínimos de población.

Los resultados del análisis indican que las estrategias de educación en línea y a distancia derivan en limitaciones en la asistencia, aprendizaje y continuidad en el ciclo escolar pues no existe acceso a internet, computadora o televisión -con el canal en el que se difunde el contenido educativo- en la mayoría de los hogares consultados. Los mecanismos que han permitido continuar con algún acercamiento educativo apuntan a importantes esfuerzos familiares y redes comunitarias que vinculan a profesorado y alumnado a partir de recursos que tienen disponibles: como las fotocopias, encontrarse en algunos puntos para repartir las tareas o comunicaciones no oficiales a través de Whatsapp y/o espacios de interlocución comunitaria. La entrega de materiales didácticos, el fortalecimiento de estructuras comunitarias, la ampliación de cobertura de la programación de "Aprende en Casa" a estaciones de radio locales o perifoneo local podrían ser estrategias pertinentes para tratar de contener algunos efectos que ya se encuentran presentes.

Los efectos derivados de la suspensión de clases no se agotan en el ámbito educativo. El cierre de las escuelas suspendió programas de alimentación escolar que garantizaban que NNA tuvieran acceso diario a alimentos. Garantizar la entrega de despensas nutritivas y adecuadas que aseguren el derecho de acceso a la alimentación, particularmente para NNA que enfrentan condiciones de desigualdad tan marcadas como las de quienes participaron en la Consulta, debería ser una prioridad para los gobiernos.

Adicionalmente, el bienestar emocional vinculado con el derecho a la salud mental de las NNA también se encuentra comprometido: los resultados de la Consulta mostraron niveles altos de preocupación e intranquilidad, manifestaron la necesidad de ser escuchados y acompañados. Implementar líneas de atención telefónica, acompañamiento psicoemocional y asesoramiento psicológico, con estrategias que lleguen a sus espacios cotidianos, podrían ser elementos a considerar.

Por otro lado, el marco de análisis de la Consulta destacó la ausencia de estrategias de difusión en lenguas indígenas y con formatos adecuados culturalmente al género y la edad, lo que deriva en el desconocimiento de la propagación y consecuencias del COVID-19 en un sector de las NNA consultados, impide su ejercicio al derecho a la información y abre un amplio margen a prácticas que ponen en riesgo su salud. Situación que se agrava ante las condiciones materiales de ausencia de agua y hacinamiento en el que viven las NNA consultados.

Las afectaciones al derecho a la educación se vinculan, al menos de forma inmediata, con impactos al derecho a la alimentación, a la salud mental y física, y al derecho a la información, como ya se ha mencionado. Ante problemas sustanciales, la responsabilidad es compartida y debe ser atendida- de forma articulada- tanto por el gobierno federal, como por el estatal y el local quien es el principal responsable de conocer las particularidades y necesidades del entorno.

5. Conclusión

El análisis del artículo aporta a la identificación concreta de condiciones y estrategias educativas en contextos específicos y en poblaciones cruzadas por desigualdades estructurales, contribuyendo desde un enfoque diferenciado a los distintos análisis que se han realizado sobre las afectaciones de la pandemia.

De forma contundente, los resultados permiten concluir que definir políticas públicas educativas, frente a la pandemia, a partir de parámetros de mayor acceso a tecnologías que faciliten las clases en línea y a distancia, resulta una elección que afecta a quienes se encuentran en condiciones de mayor desigualdad. En primera instancia, los efectos se muestran en el derecho a la educación, a la salud física y mental, a la alimentación y al acceso a la información; sin embargo, las afectaciones en la definición de proyectos de vida no serán menores en sectores como las NNA participantes de la Consulta que se toma como base del análisis.

A febrero del 2021, las clases presenciales en la entidad no habían sido restablecidas. Por tanto, resulta relevante hacer un levantamiento posterior, con la misma población, para verificar si los resultados se mantienen o si se han establecido otros mecanismos locales, gubernamentales o comunitarios, para hacer frente al reto de continuar la educación en tiempos de pandemia.

Referencias

- Acevedo, I., Castro, E., Fernández-Coto, R., Flores, I., Pérez A., Székely, M., y Zoido, P. (2020). *Los costos educativos de la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002838>
- Capdevielle, P., Manrique, A. y Medina, M. de J. (2020, Mayo 1). Dilemas del #QuédateEnCasa. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=47916>
- Castro, R. (1996). En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En, I. Szasz y S. Lerner (editores). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sociedad* (pp. 55-85). El Colegio de México.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2017, Abril 28). *Niñas, niños y adolescentes indígenas: Datos de la Encuesta Intercensal 2015*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/ninas-ninos-y-adolescentes-indigenas-datos-de-la-encuesta-intercensal-2015>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2019). *Informe Movilidad Social En México 2019*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico-2019..pdf>
- Cejudo, G., Gómez-Alvarez, D., Michel, C., Lugo, D., Trujillo, H., Pimienta, C. Y Campos, J. (2020, Octubre 8). *Federalismo en COVID: ¿Cómo responden los gobiernos estatales a la pandemia?* Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. <https://lnppmicrositio.shinyapps.io/FederalismoEnCovid/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2020). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*. Resolución no. 1/2020. Adoptada el 10 de abril de 2020. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, OXFAM. (2020). *Vivir al Día: Medidas para Combatir la Epidemia de Desigualdad en México*. OXFAM. https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/VIVIRALDIA_OXF_042020-FINAL_SO_o.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Medición de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Medición de la pobreza*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018b). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). Sistema de Información de Derechos Sociales. *coneval.org.mx*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Pobreza infantil y adolescente en México 2008-2016*. UNICEF México. <https://www.unicef.org/mexico/informes/pobreza-infantil-y-adolescente-en-m%C3%A9xico-2008-2016>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2012). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008-2010*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_en_ni%C3%B1os_y_adol_mex_2008_2010.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2017). *CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016*. Comunicado de Prensa No. 09. <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). (2020^a, Marzo 24) *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). (2020^b, Abril 30). *Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de las Niñas, Niños y Adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el Virus*

- SARS-CoV2 (COVID-19). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020
- Escalona J.L., Evangelista A., Necasova L., Miranda F., Rodríguez C., Strand E., Güémez A.M., Prado E., Bucio M., Paredes M.F., Cominelli S. (2013). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chiapas*. UNICEF. http://www.ecosur.mx/wpcontent/uploads/2016/05/UN_SITAN_CHIAPAS_SmallFile.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/>
- Fernández, M., Herrera, N., Hernández, D., Nolasco, R. Y Rosa de la, R. (2020, Abril 1) Lecciones del Covid-19 para el sistema educativo mexicano. Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2228>
- Galena, R. (2013) Ser niña, niño o adolescente indígena en México. Y los obstáculos para ejercer el derecho a la educación. *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, 9, 89-97. <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/11.pdf>
- GOBIERNO DE MEXICO. (2020). *Semáforo Covid-19*. <https://coronavirus.gob.mx/semáforo/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 Nueva serie*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Kalman, J. (2020, Junio 3). Aprender en Casa: lo mismo pero en pantalla. Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=2334>
- López, A. (2020, Abril 18). *Mensaje sabatino al pueblo de México*. lopezobrador.org.mx. <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/18/mensaje-sabatino-al-pueblo-de-mexico/>
- Martínez, M.; Rodríguez, I.Y Velásquez, G. (2020) *Infancia confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?* Infancia confinada y Enclave de Educación. <https://infanciaconfinada.com/>
- Melel Xojobal (2020). *¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas la pandemia del Coronavirus?*. Melel Xojobal A.C., Desarrollo Educativo Sueñiños A.C., Tierra Roja Cuxtitali Centro Comunitario A.C.
- Miramontes, O. (2020, Septiembre 2) *Entendamos el COVID-19 en México*. <http://scifunam.fisica.unam.mx/mir/corona19/>
- Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). *Directrices Relativas a la COVID-19*. https://www.ohchr.org/Documents/Events/COVID-19_Guidance_SP.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) (2014). *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*. UNODC. https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020, Abril 21). Aprende en casa. Orientaciones para fortalecer las estrategias de educación a distancia durante la emergencia por COVID-19. Secretaría de Educación Pública

AUTORES

Jorge Luis González. Project Manager of Analysis and Applied Research at CLEAR LAC in Centro de Investigación y Docencia Económicas. Student of the Micromaster Program in Data, Economics and Development Policy at Massachusetts Institute of Technology. BA in Economics from Centro de Investigación y Docencia Económicas and visitor student in Gothenburg University. Topics of interest: Monitoring and Evaluation, Policy Evaluation, Poverty and Public Policy.

Angélica Evangelista. Doctor in Social and Humanistic Sciences from the Center for Higher Studies of Mexico and Central America (CESMECA) of the University of Sciences and Arts of Chiapas, Mexico. Topics of interest: qualitative research on social inequality, youth, sexual and reproductive rights, HIV / AIDS, gender-based violence and social violence.

Claudia Espinosa. Master degree in Human Rights and Democracy (FLACSO-México).

Conflict of interest

No potential conflict of interest is reported by the authors.

Funding

No financial assistance from parties outside this article.

Notes

This paper is a product derived from the final report *¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas la pandemia del Coronavirus?* Funded by the civil society organization Melel Xojobal in September, 2020.